



MENDOZA, 07 JUN 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 10990/2024, (TRAMITE N° 17152/2024) en el que Secretaría Académica, solicita se autorice la propuesta de capacitación del SIED de nuestra Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma se orienta a buscar formatos mixtos en el Ciclo de Formación Profesional en la Carrera de Odontología, en el marco del Curso de capacitación docente "ODONTOLOGIA ACTIVA, a efectos lograr un aprendizaje centrado en el estudiante del Ciclo de Formación Profesional con implementación de estrategias de formato mixto, virtuales y presenciales;

Que, por otra parte, el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología se encuentra en un proceso de actualización, atento a los lineamientos de las Ordenanzas N° 007 y N° 76/2016-CS de la UNCUYO, por lo que se considera conveniente el desarrollo de acciones tendientes a incrementar niveles de virtualidad – estrategias de formatos mixtos- en determinados espacios curriculares del Ciclo de Formación Profesional;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 04 de junio de 2024 y en uso de sus atribuciones;

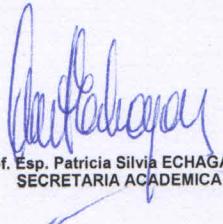
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

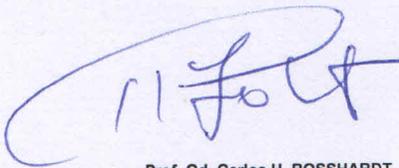
ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta de capacitación del SIED de nuestra Facultad denominado "Hacia formatos mixtos en el Ciclo de Formación Profesional en la Carrera de Odontología", en el marco del Curso de capacitación docente "ODONTOLOGIA ACTIVA: Aprendizaje centrado en el estudiante en el ciclo de formación profesional" (Res. N° 078/2024 CD), con instancias virtuales y presenciales, cuyo contenido obra en ANEXO I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 118

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 118/24-CD)

**1. Denominación**

**Hacia formatos mixtos en el Ciclo de Formación Profesional en la carrera de Odontología**

**2. Encuadre según Plan Estratégico UNCUIYO 2030**

Fomento de la innovación pedagógica y curricular, fortalecimiento de capacidades digitales transversales, y acompañamiento integral de docentes: innovación pedagógica con tecnologías digitales.

**3. Presentación del proyecto**

En la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUIYO) en consonancia con los lineamientos del documento Universidades de Argentina del 2030 (CIN), se implementa el Programa Académico Integral aprobado por Res. N° 3022/2023-R.

Dicho programa procura llevar a cabo políticas académicas enmarcadas en un enfoque basado en competencias que ponen al estudiante y sus procesos de aprendizaje en el centro de la gestión curricular para el logro integral del perfil de egreso.

Una de las líneas de acción del Programa Académico Integral, es la actualización y adecuación curricular, con implementación de estrategias de formato mixto, es decir, con instancias virtuales y presenciales (hasta el 49% de la carga horaria total de la carrera).

Por otra parte, el plan de estudios de la carrera de Odontología se encuentra en un proceso de actualización. Por las Ord. N° 7 y N° 76/2016-CS de la UNCUIYO, se establece el enfoque curricular basado en competencias para la creación y/o actualización de los planes de estudio.

Por lo que se considera conveniente el desarrollo de acciones tendientes a incrementar niveles de virtualidad –estrategias de formatos mixtos- en determinados espacios curriculares del Ciclo de Formación Profesional, a fin de flexibilizar el cursado y favorecer el egreso de los estudiantes.

Por ello, se realizará un diagnóstico de competencias pedagógicas digitales docentes y un ciclo de desarrollo profesional iniciando con el curso "Odontología activa: aprendizaje centrado en el estudiante en el Ciclo de Formación Profesional". Así, a partir del mapeo de situación y revisión y/o actualización de las planificaciones se podrá identificar aquellos espacios curriculares en los cuáles se pueden implementar estrategias de formatos mixtos en el Ciclo de Formación Profesional.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 118/24-CD)

**4. Equipo responsable**

Responsables:

Esp. Patricia Echagaray, DNI 17184644, N° de legajo [psechagaray@gmail.com](mailto:psechagaray@gmail.com)

Esp. Marina Ficcardi, DNI 23589670, N° de legajo 33120 [mrficcardi@uncu.edu.ar](mailto:mrficcardi@uncu.edu.ar)

Equipo:

-Esp. Robinson Tamariz Medina, DNI 18820692, N° de legajo 26850  
[rtamariz@fodonto.uncu.edu.ar](mailto:rtamariz@fodonto.uncu.edu.ar)

-Lic. Evelina Haist, DNI 20677041, N° de legajo 29433 [evelinhaist@gmail.com](mailto:evelinhaist@gmail.com)

-Od. María Milagros Sarmiento, DNI 39241482, N° de legajo 35576  
[milagrossarmiento@gmail.com](mailto:milagrossarmiento@gmail.com)

**5. Justificación del proyecto**

Para un aprendizaje centrado en el estudiante, se requiere nuevas configuraciones de cursado desde el ingreso a la Universidad. Así, en el 2022, se trabajó y avanzó en la virtualización del ciclo de ingreso a la carrera de Odontología, diseñando en escenarios digitales los módulos de Biología, Física, Química.

En el 2023, se presentó el proyecto "De las TIC a las TAC", dirigido a docentes del ingreso, 1er y 2do año, en el que se pretendía una inclusión genuina de las TIC en las propuestas de enseñanza con la finalidad de innovar pedagógicamente y acompañar a las trayectorias de los estudiantes de primero y segundo año. En el marco de dicho proyecto, se llevó a cabo la Jornada/Taller de intercambio y socialización de experiencias de innovación pedagógica con tecnologías digitales.

El objetivo para el 2024 es avanzar en la implementación de estrategias de formato mixto en determinados espacios curriculares del Ciclo de Formación Profesional, que abarca desde tercero a quinto año de la carrera. Los principales objetivos de dicho ciclo son:

- Desarrollar con criterios científicos y éticos, habilidades y actitudes críticas frente a las enfermedades estomatológicas que permiten prevenir, diagnosticar y tratar la enfermedad y rehabilitar el terreno dañado.
- Adecuar los aprendizajes teóricos-prácticos adquiridos a la realidad psicosocial-económica del paciente y de comunidades.
- Manejar los conocimientos básicos de administración y organización del consultorio y sus posibles adecuaciones.
- Elaborar programas preventivos básicos sobre epidemiología, control de placa, de dieta, fluoración, malformaciones, maloclusiones y patologías noplásicas.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 118/24-CD)

- Realzar tareas de instrucción a grupos comunitarios en relación a detección de placa, detección de caries, técnica de cepillado y anomalías del desarrollo, detección de lesiones precancerosas y cancerizables.
- Integrar saberes, habilidades, destrezas, actitudes y valores propios de la práctica clínica con pacientes.
- Asumir actitudes de comprensión y adaptación ante el medio en el que se desenvuelve su actividad.
- Tomar conciencia de la necesidad de participar en actividades científicas relacionadas con la profesión que le aseguren su actualización continua.

Los espacios curriculares que conforman el Ciclo de Formación Profesional, son los siguientes:

| Ciclo de Formación Profesional                        |   |   |
|---|---|---|
| Tercer Año  | Cuarto Año  | Quinto Año  |
| Psicología Odontológica                               | Clínica Integrada I M1:<br>Patología y Clínica<br>Estomatológica M2: Clínica<br>Operatoria Dental II M3:<br>PeriOdontología II M4:<br>Diagnóstico por imágenes II<br>M5: Odontología Preventiva,<br>Social y Comunitaria II | Clínica Integrada II M1:<br>PeriOdontología III M2:<br>Endodoncia M3: Clínica de<br>Operatoria Dental III M4:<br>Clínica de Prótesis Fija y<br>Removible II |
| Clínica Operatoria Dental I                           |   |   |
| Introducción a la Clínica<br>General y Estomatológica |   |   |
| Oclusión y Técnica de<br>Prótesis                     |   |   |
| Diagnósticos por Imágenes I                           | Endodoncia I  | Cirugía y Traumatología<br>Bucamaxilofacial III   |
| PeriOdontología I                                     | Cirugía y Traumatología<br>Bucamaxilofacial II  | Ortodoncia y Ortopedia<br>Dentofacial   |
| Odontología Preventiva,<br>Social y Comunitaria I     | Odontopediatría I   | Odontopediatría II  |
| Cirugía y Traumatología<br>Bucamaxilofacial I         | Clínica de Prótesis Fija y<br>Removible I   | Clínica del paciente<br>discapacitado   |
| Fármaco-terapéutica                                   | Antropología Filosófica   | Odontogeriatría   |

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 118/24-CD)

|   |   |  |
|---|---|--|
| Mgter. Ma.<br>Alejandra LOPEZ<br><br>DIRECTORA GENERAL<br>DE ADMINISTRACION | Prof. Esp. Patricia Silvia<br>ECHAGARAY<br><br>SECRETARIA ACADEMICA | Prof. Od. Carlos H.<br>BOSSHARDT<br><br>DECANO |
| Odontología Legal y Ética<br>profesional                                    |   | Clínica de Prótesis completa                   |
|   |   | Salud Pública                                  |
|   |   | Sociología de<br>la Salud                      |
|   |   | Práctica Profesional<br>Supervisada            |

Tal como la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU), en el DOCU 5, hoy "la clase presencial y la clase virtual necesitan no ser excluyentes entre sí, articularse y ampliarse, conociendo y reconociendo las condiciones institucionales y de los actores que participan en el proceso educativo. De este modo, promover una integración presencial/virtual que aproveche las posibilidades de las tecnologías digitales con el objetivo de garantizar una educación superior de calidad, inclusiva, accesible e innovadora.

**Análisis del contexto:**

La carrera de Odontología se encuentra organizada en dos ciclos: uno básico y otro destinado a la formación profesional. Este proyecto estará destinado a los docentes de las asignaturas de 3ro, 4to y 5to año correspondiente al Ciclo de Formación Profesional.

En concordancia con el informe de avance respecto al estado de situación del Proyecto de reforma del plan de estudios 2014 de la carrera de Odontología, según consta en la Res.N°04-CD-FO-2024, es necesario acompañar con talleres y capacitaciones relacionadas con metodologías centradas en el estudiante, así como con la evaluación por competencias y mediadas con tecnologías digitales.

Por tal motivo, se considera necesario realizar un mapeo de la conectividad significativa, es decir, conectividad y dispositivos con los que cuenta la Unidad Académica y los docentes de los espacios curriculares del Ciclo de Formación Profesional, así como también realizar un diagnóstico de sus competencias pedagógicas digitales.

Con los resultados del mapeo de situación, se diseñará e implementará un espacio de formación en competencias pedagógicas y digitales para la planificación de las diferentes asignaturas del Ciclo de Formación Profesional con un enfoque curricular basado en competencias y en el aprendizaje centrado en el estudiante (ACE). Además, en dicho curso, se invitará a reflexionar

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



## ANEXO I (Resolución N° 118/24-CD)

sobre las diferentes modalidades de educación digital (uso de tecnologías y/o herramientas; formatos mixtos (presencialidad/virtualidad) y/o educación a distancia en determinados espacios curriculares) y evaluar su posibilidad de implementarlas en los espacios curriculares de dicho Ciclo de formación.

Es importante destacar que el 100% de los espacios curriculares que componen el plan de estudios vigente de la Carrera de Odontología, tienen sus aulas virtuales en la Plataforma MOODLE, incluido el , en los cuales se generan propuestas activas mediadas por los docentes.

### Relevancia

En el documento "Universidades de Argentina 2030" del CIN, menciona como un lineamiento básico de las políticas universitarias la reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje: educación híbrida, bimodal, virtual o remota. Lo que implica desde la perspectiva de los profesores, un rediseño de los programas de las asignaturas, una adecuación de las actividades de aprendizaje y una reconfiguración de las estrategias de evaluación.

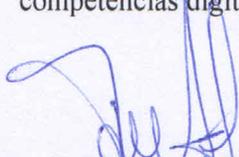
Por ello, luego de la fase de relevamiento de la conectividad significativa de la Unidad Académica, se brindará una serie de capacitaciones a los docentes. En el primer curso "**Odontología activa: aprendizaje centrado en el estudiante en el Ciclo de Formación Profesional**", se abordará la planificación como instrumento para implementar los espacios curriculares de acuerdo con una articulación horizontal y vertical y con un modelo de enseñanza centrado en el estudiante. A la vez se analizarán diferentes planificaciones, con el foco en los resultados de aprendizaje, las secuencias didácticas, las actividades y evaluación. A partir de la revisión de la planificación de cada espacio curricular será posible determinar posteriormente qué carga horaria puede ser abordada de manera asincrónica (virtual) en el Ciclo de Formación Profesional, de manera de flexibilizar la cursada y favorecer el egreso de los estudiantes.

### 6. Objetivos generales del proyecto

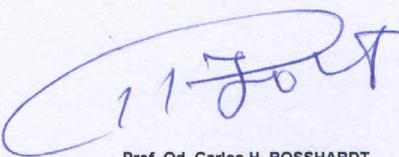
- Desarrollar actividades de sensibilización y capacitación a los docentes de la Facultad de Odontología (Ciclo de Formación Profesional) para la incorporación del aprendizaje centrado en el estudiante y basado en el desarrollo de competencias profesionales en la formación de sus estudiantes.
- Identificar los espacios curriculares factibles de incorporar formatos mixtos (presencialidad y virtualidad) o ser transformados a la opción pedagógica y didáctica a distancia en el Ciclo de Formación Profesional.

### 7. Objetivos específicos del proyecto

- Implementar un mapeo de la conectividad significativa de la Unidad Académica (conectividad, dispositivos, formación docente en competencias pedagógicas digitales y competencias digitales de la ciudadanía –estudiantes-).

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Profa. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 118/24-CD)

- Diseñar e implementar a partir del diagnóstico un plan de acompañamiento a los docentes del Ciclo de Formación Profesional en planificación por competencias y aprendizaje centrado en el estudiante, así como en la incorporación genuina de las tecnologías digitales en sus espacios curriculares.
- Diseñar diferentes recursos e instrumentos para el acompañamiento tecno pedagógico a los docentes que implementarán en sus espacios curriculares estrategias con formatos mixtos y/o en opción pedagógica a distancia.

## 8. Descripción del proyecto

### Primera etapa. Mapeo de situación

Elaboración de un estado de situación de la Unidad Académica teniendo en cuenta:

- Análisis de las características y trayectorias de los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de la Facultad de Odontología.
- Diagnóstico de competencias pedagógicas digitales docentes.
- Infraestructura tecnológica y ecosistema digital.

### Segunda etapa. Implementación capacitación

- Planificación y diseño de un curso a partir de las necesidades y/o vacancias de formación detectadas.
- Desarrollo de un primer curso virtual dirigido a los docentes de tercero, cuarto y quinto año (Ciclo de Formación Profesional).
- Diseño de nano-capacitaciones para el desarrollo de competencias digitales docentes.
- Diseño de una caja de herramientas digitales, con sugerencias tecno pedagógicas para su uso según los objetivos pedagógicos.

### Tercera etapa. Innovación pedagógica con TIC

- Identificación de los espacios curriculares que pueden implementar estrategias de formato mixto y/o en opción pedagógica a distancia.
- Diseño del dispositivo de acompañamiento tecno pedagógico a los docentes que implementarán la innovación pedagógica (formatos mixtos- virtualización).
- Elaboración de documentos tecno pedagógicos para el acompañamiento a los docentes que desarrollen estrategias como formato mixto y/o en opción pedagógica a distancia.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 118/24-CD)

**9. Cronograma de actividades para ejecutar el proyecto**

| Actividad   | abril | mayo | junio | julio | agosto | setiembre | octubre | noviembre | diciembre |
|---|-------|------|-------|-------|--------|-----------|---------|-----------|-----------|
| <b>Primera etapa</b>                                  |       |      |       |       |        |           |         |           |           |
| Mapeo de situación                                    | X     |      |       |       |        |           |         |           |           |
| Diagnóstico de competencias digitales de los docentes | X     | X    |       |       | X      |           |         |           |           |

| <b>Segundo etapa</b>                       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Diseño e implementación del curso          | X | X | X | X |   |   |   |   |   |
| Diseño de nano-capacitaciones              |   |   |   |   | X | X | X | X | X |
| Diseño de caja de herramientas             |   |   |   |   | X | X | X | X | X |
| <b>Tercera etapa</b>                       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Identificación de espacios curriculares    |   |   |   |   | X |   |   |   |   |
| Acompañamiento tecnopedagógico             |   |   |   |   | X | X | X | X | X |
| Elaboración de documentos tecnopedagógicos |   |   |   |   | X | X | X | X | X |

**10. Evaluación del proyecto**

- Cantidad de docentes que participen y aprueben los cursos de capacitación propuestos.
- Cantidad de docentes que implementaron buenas prácticas con tecnologías digitales en sus espacios curriculares.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



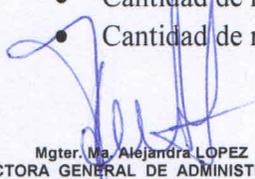
**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

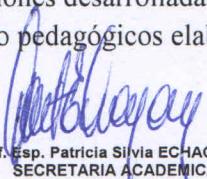
**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

2024  
"30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y  
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"  
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,  
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO I (Resolución N° 118/24-CD)

- Cantidad de espacios curriculares que desarrollen formatos mixtos y/u opción pedagógica a distancia.
- Cantidad de nano-capacitaciones desarrolladas.
- Cantidad de materiales tecno pedagógicos elaborados.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO